

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO JUEZ
ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 133

Fecha Estado: 16/08/2022

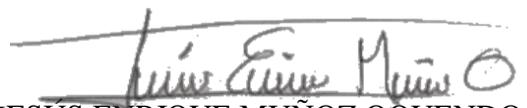
Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120140025800	Ejecutivo Conexo	JORGE IVAN OCHOA DIAZ	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Del crédito y costas a cargo de Colpensiones E1	12/08/2022		
05001310501120170036200	Ordinario	RUTH SOCORRO RESTREPO CORREA	COLPENSIONES E.I.C.E.	Auto cumplase lo resuelto por el superior Cumplase lo ordenado por el HTSM. se liquida costas. se archiva procesos. O1	12/08/2022		
05001310501120180015100	Ordinario	WILLIAM DE JESUS CALLE MUÑETON	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija nueva fecha para audiencia para el día 16 de febrero de 2023 a las 8:30 am. O1	12/08/2022		
05001310501120180074000	Ordinario	MAGALI ARANGO ROJAS	COLPENSIONES	Auto decide recurso NO REPONER el auto del 10 de junio de 2022; CONCEDER recurso de apelación ante el honorable Tribunal Superior de Medellín - Sala de Decisión Laboral, para que surta el recurso interpuesto. O2	12/08/2022		
05001310501120190003800	Ejecutivo Conexo	GLORIA HELENA ECHANDIA ROLDAN	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Del crédito y costas a cargo de Colpensiones E1.	12/08/2022		
05001310501120190009100	Fueros Sindicales	ANDRES MAURICIO VELEZ	COMPAÑIA TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUR DE COLOMBIA S.A	Audiencia Laboral Para el 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022 A LAS 8:15 AM. E2	12/08/2022		
05001310501120200013800	Ordinario	JHON JAIRO ARENAS MEJIA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para audiencia para el día 13 de junio de 2023, a la 1:15 pm. O1	12/08/2022		
05001310501120210012300	Ordinario	LUZ DARY BENJUMEA ARCILA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija fecha para audiencia para el día 6 de junio de 2023 a las 8:30 am O1	12/08/2022		
05001310501120210036700	Ordinario	PAULA ANDREA MUÑOZ	COMERCIALIZADORA MEDELLÍN S.A.S	Auto inadmite demanda PRIMERO: DEVOLVER la presente demanda, para que en el término de cinco (5) días hábiles proceda a llenar los requisitos exigidos, so pena de su rechazo. SEC	12/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

[VISUALICE LOS ESTADOS AQUÍ](#)



JESÚS ENRIQUE MUÑOZ OQUENDO

SECRETARIO (A)